

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000156-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 26 MAR 2013

VISTO:

El Oficio No 054-2013/GOB.REG.TUMBES-DIRCETUR-DR-OTA, de fecha 24 de Enero del 2013, suscrito por la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo e Informe No 002-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SPS-II, de fecha 30 de Enero del 2013, suscrito por la Br. Adm. Eva Amparo Infante Flores, responsable de supervisión Programa Sectorial II de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, sobre aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)-2013 DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los artículos 2º, 9º, 10º de la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12º, que la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; está estructurada en Gerencias Regionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea de apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ejercer las funciones específicas regionales en los sectores Industria, Comercio, Turismo, Artesanía, Pesquería, Minería, Energía e Hidrocarburos y Agricultura de conformidad con el numeral 1), del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que la Ley No 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su Artículo 71º numeral 71.3) establece que los Planes Operativos Institucionales, reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
00000156-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 26 MAR 2013

metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante el oficio del visto, la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio fiscal 2013, y en atención a lo expuesto mediante el informe No 002-2013/GOB-REG-TUMBES-GRDE-SPSII, se ha cumplido con revisar el Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2013 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, por constituir un importante y dinámico instrumento de gestión, el mismo que ha sido elaborado y está debidamente sustentado y consolidado acorde con los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Regional de Tumbes y al presupuesto Institucional de Apertura (PIA), presenta: La Política Institucional, Diagnostico Institucional, objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Políticas o Líneas de Acción, Programación de acciones, así mismo se ha determinado las actividades operativas de gestión y funcionamiento necesarios para el logro de sus objetivos y metas;

Que, contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional y de conformidad con lo expuesto por la Ley No 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley No 27902;

Y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional No 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de Febrero 2004, Resolución Ejecutiva Regional No 00486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional No 00983-2010/GOB.REG.TUMBES.P de fecha 28 de setiembre del 2010, sobre Desconcentración de facultades y atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y la Resolución Ejecutiva Regional No 00009-2013-GRT-P de fecha 08 de Enero del 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- (POI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, que consta de 049 folios, conteniendo: Introducción, Rol Institucional, Diagnostico Institucional, Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Políticas o Líneas de Acción, Programación de Acciones-Diagrama de GANTT, Actividades globales y Supervisión Monitoreo y Evaluación.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
00000156 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 26 MAR 2013

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Encargada de la Supervisión del Programa Sectorial II de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Supervisar y realizar el seguimiento de la actividades del Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2013 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, y demás oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC. Javier Meneses Rugel
Gerente Regional de Desarrollo Económico

00000156

26 MAR 2013

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

CADEMA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA : ACCIONES PROMOCIONALES DE TURISMO INTERNO

FUNCIÓN : 09- DIR. REG. DE COMER. EXT. Y TURIS.

PROGRAMA FUNCIONAL SUB PROGRAMA FUNC. 022 0045

UNIDAD ORGANICA : DIRECCIÓN DE TURISMO

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA : Promoción del Turismo Receptivo Interno a Nivel Regional y Nacional

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL : Alcanzar un Desarrollo Sostenible del Turismo en la Región Tumbes

OBJETIVO ESPECÍFICO : Desarrollar a la Región Tumbes como un destino turístico sostenible, inclusivo y competitivo.

Nº	UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				MATA OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZ.
						R.O	R.D.R.	CANON	OTROS	UNID. MEDID.	CANTIDAD	
01		Estudiantes de Institución Educativa de nivel secundaria de la Región Tumbes sensibilizadas.	Educandos de Institución Educativa de secundaria con identidad turística Regional.		1.1 Talleres de Cultura turística y medio ambiente a estudiantes de secundaria.	36,000				TALLERES	36	Talleres de Cultura turística y medio ambiente a estudiantes de secundaria.
02		Prestación de servicios de calidad por los prestadores de servicios turísticos.	Vigilar la calidad de los servicios turísticos.		2.1 Supervisiones a los prestadores de Servicios Turísticos.	6,000				INSPECCION	60	Supervisiones a los prestadores de Servicios Turísticos.
03	DIRECCIÓN DE TURISMO	Actualizar la jerarquización y categorización de los atractivos turísticos de la Región Tumbes.	Inventario de atractivos turísticos de la Región Tumbes actualizado.		3.1 Actualización del inventario de atractivos turísticos de la Región Tumbes	5,000				JERARQUIZAR Y CATEGORIZAR	10	Actualización del inventario de atractivos turísticos de la Región Tumbes
04		Fomentar el desarrollo de la actividad turística en un entorno competitivo viabilizando el desarrollo sostenible a nivel regional.	Prestadores de Servicios Turísticos Capacitados y sensibilizados.		4.1 Fortalecimiento de la Cultura Turística en los Prestadores de Servicio Turístico.	10,000				CURSO	2	Fortalecimiento de la Cultura Turística en los Prestadores de Servicio Turístico.
05		Promocionar y difundir el Seviche como plato tradicional de la Región Tumbes y Patrimonio Cultural del Perú.	Difundir el seviche como plato emblemático de Tumbes a nivel Regional, Nacional e Internacional.		5.1 IV Festival del Seviche.	50,000				EVENTO	1	IV Festival del Seviche.



00000156

26 MAR 2013

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA : ACCIONES PROMOCIONALES DE TURISMO INTERNO

FUNCIÓN : 09- DIR. REG. DE COMER. EXT. Y TURIS.

PROGRAMA FUNCIONAL
SUB PROGRAMA FUNC.022
0045

UNIDAD ORGANICA :

DIRECCIÓN DE TURISMO

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA : Promoción del Turismo Receptivo Interno a Nivel Regional y Nacional

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL : Alcanzar un Desarrollo Sostenible del Turismo en la Región Tumbes

OBJETIVO ESPECÍFICO : Desarrollar a la Región Tumbes como un destino turístico sostenible, inclusivo y competitivo.

Nº	UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				MATA OPERATIVA			TAREA / TRABAJO A REALIZ.
						R.O	R.D.R.	CANON	OTROS	UNID. MEDID.	CANTIDAD		
06		Promocionar y difundir la gastronomía de la Provincia de Zarumilla.	Creación de identidad y cultura turística.		6.1 II Festival Gastronómico y Cultural en la Provincia de Zarumilla.	50,000				EVENTO	1		II Festival Gastronómico y Cultural en la Provincia de Zarumilla.
07		Promoción y difusión del potencial turístico de la Región Tumbes.	Promover y revalorar la importancia turística de la Región Tumbes.		7.1 Realización de la XX Semana Turística.	50,000				EVENTO	1		Realización de la XX Semana Turística.
08	DIRECCIÓN DE TURISMO	Obtener Alianzas Estratégicas con instituciones públicas y privadas.	Integración de las diferentes escuelas y facultades de turismo de universidades, institutos y ceos de Tumbes.		8.1 Firma de Convenios.	-				GESTIÓN	4		Firma de Convenios.
09		Contribuir al fortalecimiento de la facilitación turística en el Departamento de Tumbes.	Brindar información turística sobre los atractivos turísticos de la Región Tumbes.		9.1 Campaña de Facilitación Turística.	1,000				JORNADA	2		Campaña de Facilitación Turística.
10		Propiciar el desarrollo del Turismo de Playa y la Calidad de estos destinos turísticos.	Crear las condiciones necesarias para satisfacción de los turistas.		10.1 Campaña de Limpieza de playa.	1,000				JORNADA	1		Campaña de Limpieza de playa.
TOTAL						209,000							



Copia fiel del Original.

00000156 26 MAR 2013

Copia fiel del Original

ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE COMERCIO EXTERIOR 2013

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA : Realizar Acciones de Promoción en Comercio Exterior.
 FUNCIÓN : 022
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 008
 UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA : Fomentar y Desarrollar Proyectos Programados y Otros Mecanismos para Promover la Competitividad y Productividad de la actividad de Comercio.
 OBJETIVOS :
 OBJETIVO GENERAL : Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región de Tumbes.
 OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecer las Capacidades Técnicas Productivas y Empresariales en Comercio Exterior de la Región Tumbes.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZ.	
					R.O.R.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNID. MEDID.		CANTIDAD
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	Fortalecer las capacidades Técnicas Productivas y Empresariales en Comercio Exterior de la Región Tumbes	Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región Tumbes		OFERTA EXPORTABLE Impulsar al centro de Exportación Transformación, Industria, Comercialización y Servicios- CETICOS TUMBES	S/.	15,000.00			Jornadas	Jornada de capacitación para promover el Comercio Exterior en la Región Tumbes	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Trabajos con las Mesas Técnicas por productos Limón, Cacao, Banano, productos Hidrobiológicos	S/.	20,000.00			Jornadas	Jornada de capacitación con la mesa técnica de arroz, cacao, banano y productos hidrobiológicos	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Elaboración del Mapa Exportador de la Región	S/.	10,000.00			Mapa	Trabajo con instituciones públicas y privadas para elaborar el mapa exportador de la Región	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Exposición de Productos con Potencial Exportador	S/.	15,000.00			Feria Agropecuaria Alimentaria	Realización de una Feria Agropecuaria alimentaria para fortalecer las capacidades técnicas productivas.	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Participación en Ferias Regionales	S/.	5,000.00			Ferias	Participar en Ferias Nacionales.	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	Fortalecer las Capacidades Técnicas Productivas y Empresariales en Comercio Exterior de la Región Tumbes	Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región Tumbes		MERCADOS Investigación de Mercados para la Exportación de productos de la Región	S/.	1,000.00			Reuniones	Fortalecer las reuniones de trabajo para fortalecer las capacidades técnicas productivas.	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	Fortalecer las Capacidades Técnicas Productivas y Empresariales en Comercio Exterior de la Región Tumbes	Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región Tumbes		CULTURA EXPORTADORA Inclusión de temas de Comercio Exterior en la currícula de Educación Secundaria	S/.	10,000.00			Ordenanza Regional	Jornadas de trabajo con instituciones educativas y universidades de la Región.	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Cursos Talleres para promover el Comercio Internacional y MYPES	S/.	20,000.00			Jornada de Capacitación	Jornadas y talleres de capacitación para promover el Comercio Exterior y las MYPES	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Difusión del Concurso de Incentivos al Comercio Exterior premio Mincetur	S/.	5,000.00			Jornadas	Difusión y coordinación con MINCETUR	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	Fortalecer las Capacidades Técnicas Productivas y Empresariales en Comercio Exterior de la Región Tumbes	Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región Tumbes		FACILITACION DE COMERCIO Complementación y Reactivación del CERX	S/.	10,000.00			Resolución Regional	Realizar actividades de gestión de trabajo para la reactivación del CERX.	
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				Actualización del Plan Estratégico Regional de Exportación-PEX	S/.	35,000.00			Ordenanza Regional	Jornada de trabajo para gestionar la actualización del PEX.	
TOTAL (ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO EN SOLES)						116,000.00					



Copia del Original

00000156 26 MAR 2013

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO-INSTITUCIONAL 2013

Fomentar y desarrollar proyectos, programas y otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la Actividad de la Región Tumbes.

Objetivos: Posicionar al sector artesanía con calidad, identidad y valor cultural; aportando al desarrollo sostenible e integral de la región.

Objetivo General: Fortalecer las Capacidades Técnicas, Productivas y Empresariales de los Artesanos de la Región Tumbes

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: ACCIONES DE PROMOCION EN ARTESANIA

FUNCION : 09 - DIR-REG-DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PROGRAMA FUNCIONAL : 022
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 008
UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover un programa de fortalecimiento de capacidades productivas

OBJETIVO OPERATIVO : Mejorar la integración de mercados y posicionar a los sectores como oferentes de productos de Calidad

PESO RELATIVO % : 70%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : VIENEN

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO OPERATIVO : Promover un programa de fortalecimiento de capacidades productivas

PESO RELATIVO % : 10%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : Mejoramiento de Produccion y Comercializacion en las Asociaciones Artesanales a traves de capacitaciones

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : TALLERES

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO OPERATIVO : Incentivar al artesano por su capacidad en el desarrollo de su producto

PESO RELATIVO % : 5%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : Concurso Maestro Regional de Artesania

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : CONCURSO

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO OPERATIVO : Los productores de tumbes sean aceptados como artesanos con capacidad tecnico productiva

PESO RELATIVO % : 5%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : Incentivar dentro de la poblacion una armonia y otra vision hacercar del sector artesanal de la Region

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : CONCURSO

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO OPERATIVO : Promover la capacitacion tecnico productiva y empresarial

PESO RELATIVO % : 10%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : Gestion para la Creacion de un Centro de Innovacion Tecnologica - CITE TUMBES

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : ACCION

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE ARTESANIA

OBJETIVO OPERATIVO : desarrollar una cultura de Calidad y la obtencion del mejoramiento constante dentro del pensamiento del artesano de la Region

PESO RELATIVO % : 100%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD : TOTAL

TAREA/TRABAJO A REALIZAR : 84

R.O. : 17,500,00 S/.

R.D.R. : 14,000,00

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : TALLERES

CANTIDAD : 3

R.O. : 2,500,00 S/.

R.D.R. : 5,000,00 S/.

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : TALLERES

CANTIDAD : 3

R.O. : 1,250,00 S/.

R.D.R. : 3,000,00 S/.

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : CONCURSO

CANTIDAD : 1

R.O. : 1,250,00 S/.

R.D.R. : 3,000,00 S/.

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : CONCURSO

CANTIDAD : 1

R.O. : 2,500,00 S/.

R.D.R. : 1,000,00 S/.

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : ACCION

CANTIDAD : 2

R.O. : 25,000,00 S/.

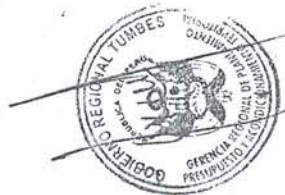
R.D.R. : 26,000,00 S/.

CANON : S/.

OTROS : S/.

UNID. MED. : TOTAL

CANTIDAD : 84



00000156 20 MAR 2013

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Fomentar y desarrollar proyectos, programas y otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la Actividad de la Región Tumbes.

Posicionar al sector artesanal con calidad, identidad y valor cultural; aportando al desarrollo sostenible e integral de la región.

Fortalecer las Capacidades Técnicas, Productivas y Empresariales de los Artesanos de la Región.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA: ACCIONES DE PROMOCION EN ARTESANIA

FUNCION : 09 - DIR. REG. DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PROGRAMA FUNCIONAL : 022 008 DIRECCION DE ARTESANIA

SUB PROGRAMA FUNCIONAL UNIDAD ORGANICA

OBJETIVO OPERATIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO

OBJETIVO OPERATIVO

PESO RELATIVO %

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

R.O.

R.D.R.

CANON

OTROS

UNID.MED.

CANTIDAD

TAREA/TRABAJO A REALIZAR

Nº	UNIDAD ORGNICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNID.MED.	CANTIDAD	TAREA/TRABAJO A REALIZAR
1	DIRECCION DE ARTESANIA	Posicionar con calidad, identidad y alto valor cultural; que aporte al desarrollo sostenible e integral de la Región, con artesanos competitivos y protagonistas de su propio desarrollo	Generar una oferta competitiva, de acuerdo a las exigencias del mercado, e impulsar el empleo digno y decente del artesano; contribuyendo al desarrollo de la Región	15%	Actualización del Plan Estratégico Regional de Artesanía - PERDAR	S/. 3.750,00	S/.	4.000,00	S/.	DOCUMENTO (PLAN)	1	TALLER
2	DIRECCION DE ARTESANIA	Desarrollar programas y estrategias de inteligencia para el mejoramiento de la competitividad artesanal	Desarrollar estrategias y programas de desarrollo que estén estrictamente ligados a los intereses del sector artesanal de la Región	11%	Implementación del COREFAR y Creación de los Consejos Locales de Fomento Artesanal - COLOFAR	S/. 2.750,00	S/.	2.000,00	S/.	ACCION	2	REUNIONES
3	DIRECCION DE ARTESANIA	Investigación y seguimientos del mercado artesanal para el mejoramiento de la producción en relación a las tendencias del mercado	Formalizar y organizar empresarialmente a los artesanos para así consolidar la oferta.	10%	Inspecciones a las asociaciones artesanales y artesanos de la región	S/. 2.500,00	S/.	1.500,00	S/.	ACTAS	50	TRABAJO DE CAMPO
5	DIRECCION DE ARTESANIA	Promover el desarrollo integrado e incentivar al artesano de la Región por el Día del Artesano Peruano.	Dar a conocer la versatilidad que tienen los productores de la región con respecto al uso de los recursos que ofrece la Región	5%	VIII Semana Artesanal y VII Feria Artesanal Regional, en el marco del Día del Artesano Peruano	S/. 1.250,00	S/.	1.500,00	S/.	ACCION	1	REUNION/EXPOSICION
7	DIRECCION DE ARTESANIA	promover el desarrollo de productos artesanales orientados al mercado turístico y mercado comercial	Demostar al mercado potencial los productos elaborados por artesanos de la Región	5%	IV Concurso Artesanal Regional	S/. 250,00	S/.	1.500,00	S/.	CONCURSO	1	CONVOCATORIA
8	DIRECCION DE ARTESANIA	Concatenar al sector de artesanía a junio al sector turismo para promover la oferta turística que posee la Región	Promover eventos que generen una cultura empresarial con orientación al mercado potencial	8%	Exposición de productos artesanales en IV Festival del Ceviche.	S/. 2.000,00	S/.	1.000,00	S/.	ACCION	1	EXPOSICION
9	DIRECCION DE ARTESANIA	Articular la artesanía con el Turismo	Desarrollar una estrategia integral para el mejoramiento de la oferta turística en la Región	6%	Suscripción de convenio con operadores turísticos para la inclusión de visita a los centros artesanales	S/. 1.500,00	S/.	1.000,00	S/.	DOCUMENTACION	1	REUNION
9	DIRECCION DE ARTESANIA	Identificar el mercado de Regional de Productos de Desarrollo Empresarial y concertar con ellos acciones de Desarrollo productivo y competitivo en la artesanía	Identificar a los artesanos para desarrollo de estrategias en conjuntos con todo el sector de la Región	10%	Inscripción de artesanos y asociaciones artesanales en el RNA	S/. 2.500,00	S/.	1.500,00	S/.	CONSTANCIA	20	DIFUSION
				70%		S/. 17.500,00	S/.	14.000,00	S/.			

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA REGIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
DIRECCION REGIONAL DE ARTESANIA
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA REGIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
DIRECCION REGIONAL DE ARTESANIA
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA REGIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
DIRECCION REGIONAL DE ARTESANIA

00000156

Copia fiel del Original
20 MAR 2013

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO ECONOMICO**

**DIRECCION REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**“PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2013”**

Lic. ALICIA CLAVIJO INFANTE

DIRECTORA REGIONAL

049

00000156

12 6 MAR 2013

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013”

INTRODUCCION

El departamento de Tumbes tiene una superficie territorial de 4,669 Km2 y esto comprende el 0.36 % del territorio nacional; es un territorio muy privilegiado con una zona de playas impresionante, con bosques de manglares, bosques secos ecuatoriales y tropicales de los que parte de ellos conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste, una exquisita gastronomía, un gran potencial de exportaciones en productos hidrobiológicos y agrícolas; por lo tanto, un importante eje de desarrollo de la Región.

El turismo, la artesanía y el comercio exterior son actividades multisectoriales muy complejas, que genera directa e indirectamente, una serie de beneficios a los distintos niveles de la sociedad y que se encuentra muy relacionada con el desarrollo regional, pero presenta un desarrollo lento, ocasionado por el bajo índice de permanencia y nivel de satisfacción de los turistas, asociado al bajo nivel de rentabilidad para los prestadores de servicios, a la escasa percepción de los beneficios que la población tiene de esta actividad económica, el desconocimiento de la dinámica exportadora, la no innovación de la artesanía local en lo referente a su articulación en los mercados, el débil fortalecimiento institucional que ha tenido esta Dirección Regional; crea la oportunidad de proponer el presente Plan Operativo Institucional 2013, en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, al actual proceso de descentralización y la normatividad vigente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en el cual se cita ítems de procesos iniciales de solución a estos problemas identificados.

Es necesario precisar que este documento de gestión, ha sido elaborado con la participación y aporte de todo el equipo técnico en diversas reuniones de trabajo; por lo tanto, es una importante y dinámica herramienta de gestión del presente año, para contribuir al mejoramiento de la oferta exportable, turística y artesanal de la Región Tumbes, así como elevar la cultura turística y comercial entre las autoridades, empresarios, sociedad civil público en general, mediante un trabajo coordinado y articulado con el sector público involucrados en el enfoque económico, social, político, cultural y educativo.



II. IDENTIFICACION BÁSICA

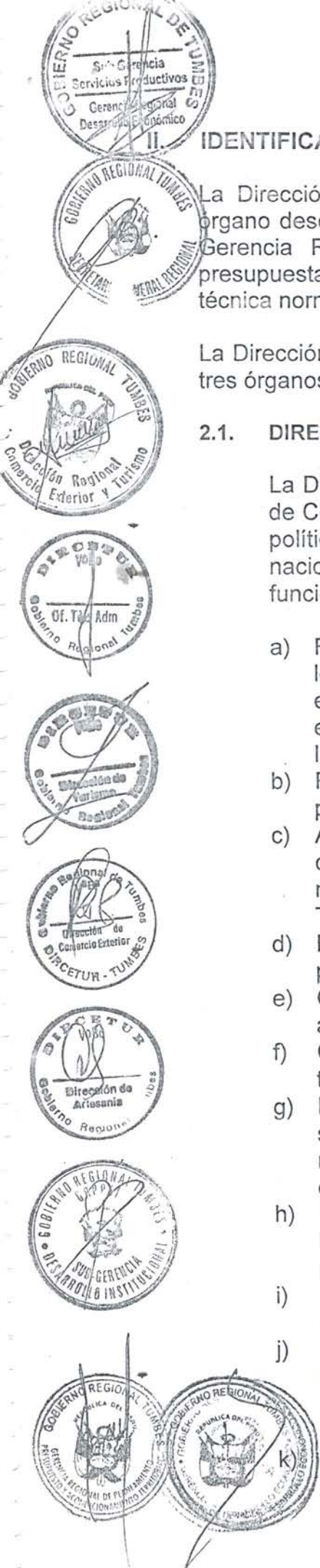
La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tumbes, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; así como Administrativa y presupuestalmente de la unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Tumbes y técnica normativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.











La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes, cuenta con tres órganos de línea que a continuación detallamos sus funciones.

2.1. DIRECCION DE TURISMO

La Dirección de Turismo es un órgano de línea de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es responsable de proponer y difundir la política regional de la actividad turística en el marco de la política nacional de turismo. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes; y políticas sectoriales en materia de turismo de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia.
 - b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo Turístico de la región.
 - c) Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas que se deriven de los lineamientos de la Política Nacional de Turismo.
 - d) Proponer el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
 - e) Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región de acuerdo con las normas legales correspondientes.
 - f) Coordinar con los Gobiernos Locales las acciones en materia de turismo de alcance regional.
 - g) Llevar y mantener actualizados los directorios de prestadores de servicios turísticos, el calendario de eventos y el inventario de recursos turísticos en el ámbito regional de acuerdo a la metodología establecida por el MINCETUR.
 - h) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover la participación de los inversionistas en proyectos turísticos.
 - i) Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.
 - j) Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas, así como ejecutar campañas regionales de protección al turista y difusión de conciencia turística en coordinación con organismos públicos y Privados.
- Verificar el cumplimiento de normas de medioambiente y preservación de recursos naturales de la región relacionados con la actividad turística.



- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- l) Declarar eventos de interés turístico regional.
 - m) Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos, así como aplicar las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento de conformidad con la normatividad vigente.
 - n) Suscribir contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas.
 - o) Promover la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística.
 - p) Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas en la región.
 - q) Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales.
 - r) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en eje de Desarrollo Regional.

2.2. DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

La Dirección de Comercio Exterior es un órgano de línea dependiente de la Dirección Regional siendo responsable de ejecutar la política de desarrollo del comercio exterior en la región, así como promover el desarrollo de una cultura exportadora en coordinación con el MINCETUR. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de comercio exterior de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia.
- b) Impulsar el desarrollo de los recursos humanos regionales y la mejora de la productividad y competitividad de las unidades económicas de la región a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia de tecnología.
- c) Elaborar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales.
- d) Identificar oportunidades comerciales para los productos de la región y promover la participación privada en proyectos de inversión para la región.
- e) Promover la provisión de servicios financieros a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las PYMES y las unidades productivas al comercio y las exportaciones por parte del sector privado.

DIRECCION DE ARTESANIA

La Dirección de Artesanía es un órgano de línea de la Dirección Regional de Comercio Exterior y turismo y es responsable de ejecutar la política de desarrollo y promoción de la artesanía regional, así como fomentar las exportaciones de los productos artesanales. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

00000156

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia del desarrollo artesanal en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales.
- b) Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal de la región mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- c) Fomentar y desarrollar proyectos, programas y otros mecanismos promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal de la región con participación de entidades públicas y privadas.
- d) Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.
- e) Supervisar y evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específicos en artesanía.
- f) Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, así como declarar eventos de interés artesanal orientados a promover el desarrollo de la artesanía de la región.
- g) Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial en la región.
- h) Propiciar la conservación, preservación, rescate y desarrollo de las técnicas de producción tradicional artesanal en la región.
- i) Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la región vinculados a la actividad turística.
- j) Identificar oportunidades de inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en las actividades artesanales de la región aprovechando sus ventajas comparativas y promoviendo la exportación de la artesanía.
- k) Fomentar la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de artesanos desarrollando instrumentos que posibiliten la generación y el acceso de las empresas artesanales de la región a nuevas tecnologías.
- l) Promover la calidad, la productividad, el valor agregado, la imagen y la diferenciación de los productos artesanales de la región.

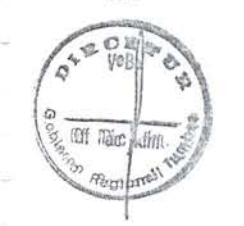
III. MARCO ESTRATEGICO

3.1. VISION

Lograr el desarrollo sostenible de la actividad turística, artesanal y de comercio exterior a nivel regional, constituyendo a Tumbes como uno de los principales destinos turísticos de la zona norte del País, para lograr de esta manera mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores a través de alianzas estratégicas con el sector privado.

3.2. MISION

Liderar, promover, ejecutar y evaluar acciones que integren a los actores públicos, privados y población civil en su conjunto de la región de Tumbes, permitiendo un desarrollo económicamente competitivo, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, promoviendo una cultura exportadora una cultura turística regional y artesanía competitiva.



3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que rigen el accionar de los trabajadores de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes son:

- Responsabilidad
- Identificación
- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad

3.4. ENFOQUES

- Social
- Económico
- Político
- Cultural
- Educativo

3.5. ALIADOS ESTRATEGICOS

A) INSTITUCIONES

A. 1. SECTOR PÚBLICO

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).
- Gobierno Regional de Tumbes
 - Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
 - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Direcciones Regionales Sectoriales.
- Institutos de Educación Superior
- Municipalidades Provinciales y Distritales
- Universidad de la Región Tumbes
- Jefatura de Migraciones de Tumbes
- Oficina Descentralizada de Relaciones Exteriores
- Intendencia de Aduanas de Tumbes
- Policía Nacional del Perú
- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Gobernación Política del Departamento de Tumbes
- Primera Brigada de Infantería Reforzada EP
- Estación Naval El Salto – Marina de Guerra del Perú
- Fiscalía Superior Decana de Tumbes
- Instituto Nacional de Cultura de Tumbes
- Jefatura en Áreas Naturales Protegidas Piura – Tumbes (SERNANP)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)



A. 2. SECTOR PRIVADO

- Cámara Regional de Turismo de Tumbes (CARETUR)
- Asociación de hoteles, Restaurantes y Afines de Tumbes (AHORA)
- Asociación de Artesanos de Tumbes
- Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes
- Asociación de Profesionales de Turismo de Tumbes
- Aeropuertos del Perú – Oficina Tumbes
- Comunicadores Sociales de los medios Radiales, Escritos y TV de Tumbes
- Mennonite Economic Development Associates. MEDA - Perú

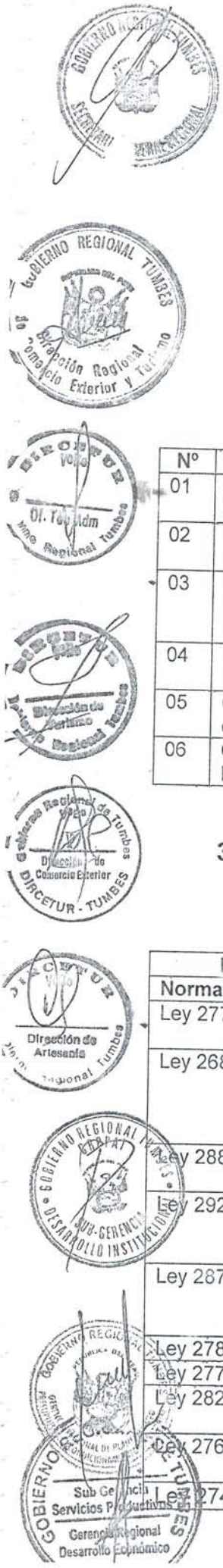
B) CONVENIOS REGIONALES VIGENTES

Nº	Contenido	Estado
01	Convenio de Cooperación Institucional entre la DIRCETUR y la Municipalidad de Canoas de Punta Sal	Vigente
02	Convenio entre la hermandad del Señor Cautivo de Ayabaca – Corrales y DIRCETUR.	Vigente
03	Convenio de cooperación académica científica, cultural y de Ss. Entre DIRCETUR y el Centro de Educación Técnico Productiva "José Olaya Baladra".	Vigente
04	Convenio marco de cooperación interinstitucional Universidad Alas Peruanas.	Vigente
05	Convenio de Cooperación académica, científica cultural y de Servicios entre la Universidad Católica de los Angeles de Chimbote y DIRCETUR.	Vigente
06	Convenio de Cooperación Institucional entre la DIRCETUR y la Dirección Regional de Educación.	Vigente

3.6. DOCUMENTOS REFERENCIALES

A) DOCUMENTOS LEGALES

Nº	Año	Título de Ley	Decreto Supremo
Normatividad General			
Ley 27790	2002	Ley de organización y funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	
Ley 26857	1997	Ley que declaran que las playas del litoral son Bienes de uso público inalienables e imperceptibles y establece la zona de dominio restringido y su reglamento.	D.S. N° 050-2006-EF
Ley 28868	2007	Ley que faculta al MINCETUR a tipificar infracciones por vía reglamento.	D.S. N° 007-2007-MINCETUR
Ley 29284	2008	Ley para el desarrollo turístico y promoción de la inversión en infraestructura Turística del departamento de Tumbes.	
Ley 28721	2006	Ley que declara de interés Nacional la zona litoral de Tumbes y necesidad Pública de los departamentos de Piura y Tumbes.	
Ley 27867	2002	Ley orgánica de Gobiernos Regionales	
Ley 27783	2002	Ley de bases de descentralización	
Ley 28273	2006	Ley marco del sistema de acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales	
Ley 27658	2002	Ley marco de modernización de la gestión del estado.	
Ley 27444	2001	Ley de procedimiento administrativo general	



Normatividad Sectorial de Turismo

Ley 29408		Ley General del Turismo	D.S. 03-2010-MINCETUR
D.S. 021	2011	Aprueba el Reglamento de los servicios Turísticos que prestan los centros de turismo termal.	
D.S. 025	2004	Reglamento de Restaurantes.	
D.S. 026	2004	Reglamento de Agencias de Viajes.	
D.S. 029	2004	Reglamento de Hospedaje	
D.S. 004	2008	Aprueba Reglamento de Canotaje	
Ley N° 28529	2010	Ley General de Turismo	D.S. N° 004-2010-MINCETUR
Normatividad Sectorial de Artesanía			
Ley 29073	2008	Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal y su Reglamento.	D.S. N° 001-2008-MINCETUR
Normatividad Sectorial Comercio Exterior.		Ley General de Aduanas. Ley 28977 Facilitación de Comercio. Ley 29704 Ley Céticos Tumbes. Ley 28569 Ley que otorga Autonomía a los Céticos. Marco Normativo del Comercio	

B) DOCUMENTOS DE GESTION

- TURISMO

- Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 – 2018 (PENTUR) MINCETUR.
- Plan Estratégico Regional de Turismo 2007 – 2015 (PENTUR) DIRCETUR.
- Plan Uso Turístico RBNO 2005 -2020 – INRENA
- Plan Uso SNLM2009 – 2013T- MEDA.

- COMERCIO EXTERIOR

- Plan Estratégico Nacional de Exportación. 2003-2013 (PENX) MINCETUR.
- Plan Estratégico Regional de Exportación 2006-2016 (PERX) DIRCETUR.
- Comité Ejecutivo Regional de Exportación, 2006-2016 (CERX) Sector Público y Privado.

- ARTESANIA

- Plan Estratégico Artesanal de Tumbes 2008 – 2018 DIRCETUR.



IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

4.1. TURISMO

4.1.1. POTENCIAL TURISTICO

A) RECURSOS TURISTICOS

El Departamento más pequeño del Perú con 4669.20 Kms2, está geopolíticamente muy bien posicionado en la frontera con Ecuador, cuenta con tres regiones (Mar Tropical, Bosque Seco Ecuatorial y Bosque Tropical del Pacífico) parte de las cuales conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste y la Zona de Endemismo Tumbesina, cuenta con 05 Aguas Termo minero Medicinales aun no explotadas, parte del Camino Inca de la Cota que estaba adscrito a nuestro Imperio Incaico, un litoral con más de 130 Kms de playa y una excelente gastronomía por lo que se posiciona como una gran oportunidad de turismo en el norte del Perú.

Para ello se ha logrado establecer un Inventario de Recursos Turísticos identificados a fin de poder establecer sus futuras y reales potencialidades con el fin de incorporarlo a la oferta turística regional, algunos de ellos ya reciben visitas significativas (Playas, Manglares de Puerto Pizarro, Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, etc.).

Las potencialidades estén en la puesta en valor o uso social de las Áreas Naturales Protegidas, la Optimización de un flujo de arribo de eco turistas y el de multiactivities, es decir el destino de playa relacionado a visitas interesantes, como es el caso de naturalezas, aves, termalismo y gastronomía.

Por ello determinamos a través de la siguiente matriz los recursos registrados el año 2012.

B) MATRIZ DE RECURSOS TURISTICOS REGISTRADOS EN EL INVENTARIO REGIONAL DE TUMBES

Río Tumbes
Isla de los Pájaros
Isla del Amor
Manglares de Puerto Pizarro
Playa Jelí
Estero La Chepa
Playa Hermosa
Parque Nacional Cerros de Amotape – Sector Rica Playa
Parque Nacional Cerros de Amotape – Sector Angostura
Playa La Cruz
Playa Zorritos
Playa Punta Mero
Playa Puerto Loco
Playa Los Pinos
Playa Bocapan



26 MAR 2013

00000156

	Playa Acapulco
	Parque nacional Cerros de Amotape – Sector Huasimo
	Playa Caleta Grau
	Los Pilares del Sector Quebrada Fernández
	Playa Punta Sal
	Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes
	Reserva Nacional de Tumbes
	Playa el Bendito
	Aguas Termales de Hervideros
	Tubo de Agua
	Aguas Termales de Tronco Mocho
	Paseo Libertadores
	Paseo Jerusalén
	Plaza Mayor de Tumbes
Paseo la Concordia Peruano Ecuatoriano	
Manifestaciones Culturales	Plazuela Alipio Rosales
	Plazuela El Beso
	Paseo Boulevard de la Madre
	Paseo Triunfino
	Santuario Rosa Mística
	Antiguo Cabildo de Tumbes
	Casa Hacienda Plateros
	Casa Hacienda Casa Blanqueada
	Iglesia Matriz San Nicolás de Tolentino
	La Cruz de la Conquista
	Primer Pozo Petrolero y Busto de Faustino Piaggio
	Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca
	Zona Arqueológica Monumental de Guineal
	Zona Arqueológica Monumental de Rica Playa
Acontecimientos Programados	Fiesta Patronal Inmaculada Concepción (01 al 15 de Diciembre)
	Fiesta Patronal Santa Clarita (12 al 14 de Agosto)

C) ATRACTIVOS TURISTICOS

De los recursos inventariados, hemos logrado establecer debido a sus condiciones turísticas aquellos con valores agregados ya están en la oferta turística de la región, de acuerdo a lo establecido para el servicio turístico Para ello realizamos una breve síntesis de cada uno.

C.1. PUERTO PIZARRO

Situada a 13 km de Tumbes pertenece a los grupos de los paisajes de la región de esteros, en lugar turísticos de exótica belleza natural, de aguas cálidas y tranquilas, poca profunda. Una gran parte de la playa está ocupada por construcciones pesqueros – artesanales. Esta playa está ocupada, cuenta con esteros donde se pueden apreciar hermosos bloques boscosos acuáticos a base de mangle.

Es una playa apropiada para la práctica de deportes náuticos ski acuáticos, natación, buceos, pesca caza submarina, etc. En Puerto Pizarro se alquilan embarcaciones para disfrutar de un inigualable paseo por esteros y manglares, existiendo restaurantes típicos donde degustara de deliciosos platos a base de mariscos propios del lugar.

C.2. PLAYAS

• Playa El Bendito

Se llega a esta playa recorriendo la Carretera Panamericana Norte ingresando por una trocha carrozable desde Zarumilla. Comprende desde la altura de El Salto hasta la misma altura del estero. Muy cerca de la playa hay un poblado con el mismo nombre.

• Playa Jeli

Pertenece también al grupo de los esteros. Se encuentra al noroeste de Puerto Pizarro, talvez un tanto aislada, por cuanto por su acceso (10'), únicamente es posible surcando las aguas de los esteros. Su fondo arenoso de granulometría fina y mediana. A los encantos naturales de su flora y fauna propios de los esteros se suman las condiciones necesarias para la práctica de deportes acuáticos de pesca y caza submarina.

• Playa Hermosa

Se encuentra ubicada aproximadamente 13 km de Tumbes, hacia el sur siguiendo un desvío a la altura de caserío Pampa de la Gallina. Es una amplia playa de mar abierto y aguas tranquilas. Se extiende desde la desembocadura del río Tumbes hasta el extremo sur del estero Corrales; su área es de grano fino mediano. Presenta olas pequeñas que rompen de 40 a 50 m. del mar a dentro. Por su variada riqueza ictiológica y la posibilidad de práctica de toda clase de deportes acuáticos, está considerada como zona prioritaria para iniciar proyectos de desarrollo turístico.

El Proyecto Playa Hermosa, es un proyecto muy interesante que actualmente está bajo manejo de la Municipalidad Provincial de Tumbes, cuenta con un Plan Maestro y actualmente está en proceso de saneamiento físico legal de terrenos laterales a fin de habilitar con el marco estructural a las futuras inversiones.

Este proyecto está planificado para desarrollar una serie de componentes de alojamiento, entretenimiento, conservación y puesta en valor de la playa en mención, siendo el primer proyecto de envergadura en la región.



- **Playa La Cruz**

Ubicado a 16 km al sur oeste de la ciudad de Tumbes, muy concurrida por su cercanía y movilidad permanente. Tiene forma de media luna, sus aguas son tranquilas poco profundas de gran variedad ictiológica. Una de sus playas más visitadas durante el verano es la llamada kilómetro 19, es visitada por los lugareños y Tumbesinos.

- **Playa Grau**

Situada a 23 km de la ciudad de Tumbes, es una playa de pequeña dimensiones, de aguas tranquilas y de poca profundidad. Es una playa ideal para la práctica de deportes náuticos, campamentos de veranos, fogatas, etc.

- **Playa Puerto Loco**

Ubicada entre las playas de Grau y Santa Rosa, a 25 km de Tumbes en el distrito de Zorritos. Es una playa rica en fauna marina y bastante ideal para practicar los deportes náuticos, campamentos de verano, fogata etc.

- **Playa Santa Rosa**

Situada a 26km aproximadamente de la ciudad de Tumbes, es una playa de características similares a la anterior. Al sur se encuentra infraestructura privada, para uso turístico en temporada de verano.

- **Playa Zorritos**

Está ubicada a 28 km de Tumbes en la provincia de Contralmirante Villar, Distrito de Zorritos. Es hermosa, panorámica, toda una gran playa de verano. Su arena es un grano muy fino y mediano, de aguas tranquilas, por lo que permiten disfrutar durante todo el año de los refrescantes baños del mar. Es una playa muy rica en especies ictiológicas (Róbalo, Lenguado, Corvina, etc.), lugar histórico por excelencia porque allí se perforó el primer pozo petrolero del Perú y de Sudamérica y segundo en el mundo. Cuenta con todos los servicios é infraestructura turística. Por todas estas condiciones constituye la playa más concurrida en época de verano, preferida por los turistas nacionales y extranjeros. En Zorritos actualmente existen actividades de exploración y explotación de gas y petróleo, los mismos que están a cargo de la empresa BPZ Energy, lo cual ha permitido un crecimiento de las actividades económicas en la región.



- **Playa Los Pinos**

Ubicada a 30 km de Tumbes está rodeada por un pintoresco pueblito de pescadores. Es una playa apropiada para tomar baños de sol y practicar deportes acuáticos.

- **Playa Bocapán**

Es un recodo de la costa, ubicada a 35 km aproximadamente de Tumbes. Se caracteriza por los numerosos montículos de arena pequeña quebrada que existen en la zona. En la parte norte rodeada de arena y al sur afloramiento rocoso. Sus aguas son tranquilas y reciben temporales descargas de la quebrada de Bocapán (En épocas de lluvias). Es una playa ideal para los bañistas y la práctica de deportes náuticos, cuenta con infraestructura turística. Muy cerca de ella, siguiendo una trocha carrozable se ubica la zona de hervideros.

- **Playa Acapulco**

Es una pintoresca caleta de pescadores con una hermosa y amplia playa, bastante rica en especies marinas como calamar, langostinos, etc.

- **Playa Bonanza**

Es amplia y arenosa, caracterizada por presentar algunas porciones bastantes rocosas, condición que la hace atractiva para el turista o visitante, su arena de grano fino, bastante apropiado para la pesca y extracción de mariscos, caracoles, ostras y langostinos.

- **Playa Punta Mero**

Es un punto del litoral compuesto por arena fina, con entradas de mar cuya repercusión permite la formación de túneles naturales. Su riqueza ictiológica es aprovechada por los pobladores, sobre todo por la gran producción de ostras, langostas y ostiones.

- **Playa Cancas**

Situada a 80 km de Tumbes, es una caleta bastante poblada por una zona pesquera y comercial. Los lugareños en su mayoría se dedican a la pesca artesanal y a la confección de artículos de conchas de mar. Su playa tiene forma de herradura, es bastante ideal para disfrutar de refrescantes baños de mar y practicar algunos deportes acuáticos.



• Playa Punta Sal

Es una playa situada a una hora y media aproximadamente de Tumbes, a la altura del kms 1191 de la Carretera Panamericana Norte. Considerada como la más hermosa y extensa de la costa Norte del Perú, de aguas tibias y tranquilas, de gran riqueza ictiológica donde se practica la pesca en la altura (pez espada, etc.). Además, cuenta con una infraestructura hotelera de buena categoría que permite la mayor afluencia de los turistas receptivos nacionales y extranjeros.

C.3. SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES

Creado por el Decreto Supremo N° 018-88-AG del 02-03-88, está ubicado en el extremo norte de los Manglares entre la base naval del Salto y la frontera del Ecuador. Fue establecido el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, sobre una extensión de 2,972 Has en base a la propuesta elaborada por el Centro de Datos para la Conservación del Perú y la Dirección General de Forestales y Fauna, por haber logrado el objetivo de establecer una muestra representativa del Ecosistema del Manglar dentro del Sistema Nacional de Conservación (SINUC).

Se ha llegado a determinar que de este ecosistema dependen dos tercios de la población en peces en el mundo, debido a lo intrincado de las raíces de las plantas de mangle, la alta disponibilidad de nutrientes y la relativa estabilidad de las condiciones locales de esta área, resulta iguales para el desove y desarrollo de los primeros estudios de muchas especies crustáceos y moluscos. Cumpliendo el santuario un rol fundamental en la conservación del manglar, debemos recordar que no se pretende entender que está estrictamente protegido, sino que sea bien utilizado por la importancia ecológica y su valor económico, basada en los recursos hidrobiológicos y forestales que posee, así como su gran potencial turístico.

D) ESTRUCTURA TURISTICA

La plataforma turística está supeditada a una serie de elementos físicos (orientados a planta turística: hoteles, restaurantes, casinos, accesibilidad, entre otros) y los de servicios (buenas prácticas y calidad), que responden a un turismo segmentado, que de acuerdo a lo establecido por Promperú en el contexto de mercado interno y externo debe de contar la región Tumbes.



E) PLANTA TURISTICA.

E.1 ALOJAMIENTO

Si bien es cierto el turismo tiene como base fundamental de éxito, la pernoctación de los visitantes o turistas a una determinada región; en tumbes se encuentra la oferta de hospedaje interesante; la misma que lamentablemente no logra estandarizar su servicio debido a que la mayoría de infraestructuras están determinadas a públicos poco exigentes y por ello responde a que el año 2012 sólo contemos con 7 establecimientos identificados y categorizados de 74, frente a una oferta identificada de 111 establecimientos identificados por la oficina general de informática estadísticos del MINCETUR en la ciudad de Lima.

Es preciso indicar que existe una potencial oferta de hospedaje en la provincia de contralmirante Villar (zorritos y punta sal especialmente), los cuales se encuentran en proceso de formalización, construcción, rehabilitación y proyecto (Decamerón, Terrazas de Bocapan, Columbus, etc) Así mismo en la ciudad de Zarumilla es donde existe tendencia pequeña, pero sostenible de crecimiento de establecimientos de hospedaje.

El componente rural se encuentra muy limitado, exceptuando SERNANP que cuenta con una estación biológica, que si bien es cierto no contempla el servicio en sus objetivos, es muy bien utilizada eventualmente para ello.

PLANTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN TUMBES 2012
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE CON DECLARACIÓN JURADA
CLASIFICADOS Y CATEGORIZADOS

CLASE	CATEGORÍA	NUMERO	NOMBRE	PROVINCIA	HABIT.	CAMAS
Hotel	4 ****	2	COSTA DEL SOL	Tumbes	54	113
			KARIBIAN	Zarumilla	43	71
Hotel	3 ***	4	MANGO BEACH	Contralm. Villar	30	51
			FEIJOO	Tumbes	20	38
			PUNTA SAL	Contralm. Villar	34	120
			COSTA AZUL	Contralm. Villar	16	32
Hotel	2 **	2	KARIBIAN I	Zarumilla	20	46
			MURIQUE	Contralm. Villar	50	100
Hostal	3 ***	2	FANTASÍA	Tumbes	16	35
			ZORRITOS PLAZA INN	Contralm. Villar	20	38
Hostal	2 **	1	JERS	Tumbes	7	16



EH		103	VARIOS		1282	2551
Total		114	-		1592	3211

FUENTE: ESTADÍSTICA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE TURISMO

PLAN TURISTICA TOTAL POR PROVINCIA 2012

PROVINCIAS	E.H	CYC	TOTAL	HAB.	CAMAS	PERS. OCUPADO
Tumbes	52	04	56	801	1536	196
Contralmirante Villar	38	05	43	502	1164	134
Zarumilla	13	02	15	289	511	44
TOTAL	103	11	114	1592	3211	374

E.2. RESTAURANTES

RESTAURANTES POR PROVINCIAS 2012

PROVINCIA	RESTAURANTES		TRABAJADORES CON DDJJ
	CON DD JJ	SIN DDJJ	
Tumbes	8	199	48
Contralmirante Villar	2	25	12
Zarumilla	1	43	6
Total	11	267	66

FUENTE: DIRCETUR - TUMBES

E.3 AGENCIAS DE VIAJES

Los operadores de la región están determinados por la articulación de servicios turísticos muy ligados a los recursos y atractivos de la zona, cumplen una labor muy importante en el sentido de potencializar y comercializar la oferta turística regional.

AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO POR PROVINCIA 2012

PROVINCIA	AGENCIAS		TRABAJADORES
	CON DDJJ	SIN DDJJ	
Tumbes	10	10	20
Contralmirante Villar	0	0	0
Zarumilla	01	01	02
Total	11	11	22

FUENTE DIRCETUR-TUMBES

F) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Entre los servicios identificados podemos establecer los siguientes:

F.1. SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO.

La ampliación de este servicio cuenta con las siguientes entidades: Banco de la Nación (Estatal), Banco de Crédito, Banco continental, Banco Interbank, Mi Banco, Banco Financiero, y en Cajas Municipales: Sullana, Piura, Nor Perú, y Trujillo. En todos ellos se pueden desarrollar acciones financieras, como la utilización de tarjetas de crédito y debito, en el caso de los trábeles checks, está supeditado al tipo de banco.

F.2. SISTEMA DE SALUD.

Existe actualmente un sólo Hospital Central (José Mendoza Olavarría) perteneciente al Ministerio de Salud, así mismo está funcionando el Hospital de la Solidaridad y Essalud; también existe en cada distrito, postas y centros de salud para atenciones menores. Además, existen varias clínicas particulares que prestan variados servicios de atención médica como: La Familia, Feijoo, etc. Asimismo hay líneas de farmacia nacionales que proveen de productos médicos a la ciudad (Inkafarma, Felicidad, Arcángel, BTL, etc.

F.3. SISTEMAS DE SEGURIDAD.

La Policía Nacional cuenta con dos comisarías en el casco urbano San José y El Tablazo, así como una unidad de Ecología y turismo, ubicada en el distrito de Corrales. Adicional a ello hay dependencias policiales en cada distrito. Las ciudades capitales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, cuentan con el servicio de Serenazgo. Es importante resaltar que contamos con 05 efectivos



designados a la División de Turismo en nuestra Región Tumbes.

F.4. SISTEMA COMERCIAL.

Existen puntos de comercio interesantes en la región especialmente de mercancías de todo tipo (ropa, zapatería, plásticos, verduras, etc.), de los cuales el Sector de la frontera Perú - Ecuador en las localidades de Aguas Verdes y Huaquillas, se ha convertido en el principal punto de comercio de la zona norte.

Destacado en este punto de facilitación comercial y turística la presencia del Eje Vial N° 01 que une las ciudades de Piura (Perú) y Guayaquil (Ecuador), esta obra de infraestructura y servicios cuenta con CEBAF (Centro Especial Binacional de Atención de Frontera, en cada país, lo que permite que la facilitación migratoria y aduanera estén en un sólo ambiente físico, además, se cuenta con un centro de información Turística con la oferta de ambos países.

G) MEDIOS DE TRANSPORTES.

El sector transporte es el sector más importante para el movimiento del flujo turístico, para los visitantes nacionales y extranjeros que arriben a la región, en este sentido podemos determinar dos tipos:

G.1. TERRESTRE.

Existe múltiples servicios en el transporte terrestre en la ruta Lima-Tumbes, donde se cuenta con un servicio especial, con atención personalizada y de acuerdo a las normas que regulan la velocidad son 20 horas de viaje. Para ello podemos establecer e identificar empresas de acuerdo a los rubros mencionados:

Las empresas identificadas son: Oltursa, Cruz del sur, Civa, Tepsa, Ormeño, Cial, Roggero, Flores, entre otras.



En las rutas cortas como: Piura, Chiclayo, Trujillo se encuentran Emtrafesa, El Dorado, Transportes Chiclayo, etc.

Además se pueden encontrar un servicio de Vehículos denominados vans (capacidad de 11 pasajeros) que efectúan un recorrido rápido a la ciudad de Piura.

En el caso de transporte terrestre hasta el momento no contamos con un terminal terrestre que permita ordenar la actividad de transporte de pasajeros, debido a ello cada empresa cuenta con un determinado terminal para embarque y desembarque de pasajeros.

G.2. AEREA.

Actualmente existe dos líneas aéreas que prestan el servicio en la ruta Lima-Tumbes, con dos frecuencias diarias, siendo una de ellas: LAN Perú y la otra Star Perú empresas líderes que presta buen servicio y que responde a necesidad de transporte rápido y efectivo desde el lugar de origen al lugar de destino.

H) INFRAESTRUCTURA BASICA

H.1 COMUNICACIONES.

El servicio de telefonía e Internet está desarrollándose óptimamente en la zona costera de la región, en este sentido existen limitaciones aún en las rurales, las cuales no significan problema, debido a que la oferta turística de estas áreas están desarrollándose en el tema del ecoturismo y turismo de naturaleza. En telefonía fija se encuentra Telefónica del Perú, y en telefonía móvil está Claro, Telefónica y Nextel.



26 MAR 2013

H.2 RUTAS DE ACCESO

La carretera Panamericana Norte que llega a Tumbes se encuentra en buen estado y es la única carretera de penetración a la región, cuenta con señalización, mantenimiento y empresas que logran la conectividad descrita en el ítem. De transporte terrestre.

En las rutas transversales, es decir de acceso a recursos turísticos importantes como Áreas Naturales Protegidas, Aguas Termales, y zonas rurales contamos con las tres carreteras asfaltadas Tumbes – Francos, Tumbes – Cabuyal (en este tramo es muy importante resaltar la carrozable que une Cabuyal con el Caucho, siendo este último punto mencionado unos de los recursos de naturaleza más importantes de Tumbes por su Bosque Tropical del Pacífico) y Tumbes – Papayal. Estando actualmente en ejecución la Carretera Papayal – Matapalo y Francos – Rica Playa, carretera de muy buen beneficio para el desarrollo turístico de la región.

Resalta el proyecto de contar con una vía alterna en la ciudad de Tumbes, con el fin de descongestionar el centro y permitir una mejor operatividad de transporte, considerando para ello especialmente el turístico.

4.1.2. ANALISIS FODA – TURISMO

4.1.2.1. FORTALEZAS.

- Ente rector de la actividad turística en la región Tumbes.
- Instrumentos de gestión maestros (PENTUR – PERTUR), leyes, reglamentos y programas informáticos.
- Personal sensibilizado.
- Equipos y maquinarias (PCS, telefónica, Internet, vehículos, etc.).



12 6 MAR 2013

4.1.2.2. DEBILIDADES

- Escaso fortalecimiento de capacidades al personal.
- Limitaciones logísticas.
- Débil planeamiento estratégico en el sector.
- Falta de identificación de potencialidades, habilidades y aplicabilidad del recurso humano.
- Escasa evaluación y seguimiento a los prestadores turísticos.

4.1.2.3 OPORTUNIDADES

- Instituciones o gremios ligados al turismo que desarrollan proyectos o programas (MEDA, INRENA, INC, Araucaria, Plan Binacional, MINCETUR, PROMPERU, COPESCO, Playa Hermosa y privados).
- Existencia de un Consejo Regional de Turismo.
- Existencia de un Consejo Noramazónico de Turismo y su organización gestión de destino.
- Existencia de la Red Regional de Protección al Turista.
- Ordenanzas regionales (zona reservada turística regional y obligatoriedad de registro de los PST).
- Funciones transferidas.
- El eje vial N° 1 y el CEBAF.

4.1.2.4. AMENAZAS

- Población no concienciada.
- Injerencia política (regional, municipal, nacional)
- Restricciones presupuestarias.
- Fenómenos climáticos y económicos.
- Problemas en facilitación turística (estafas, coimas, etc.)
- Delincuencia y problemas sociales.



5.- PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

1. Alto nivel de informalidad de los prestadores turísticos según reglamentos vigentes.
2. Inseguridad turística.
3. Escasa conciencia turística de la población.
4. Débil puesta en valor de los recursos y servicios turísticos.
5. Deficiente Logística para el cumplimiento de funciones, competencia y procedimientos transferidos

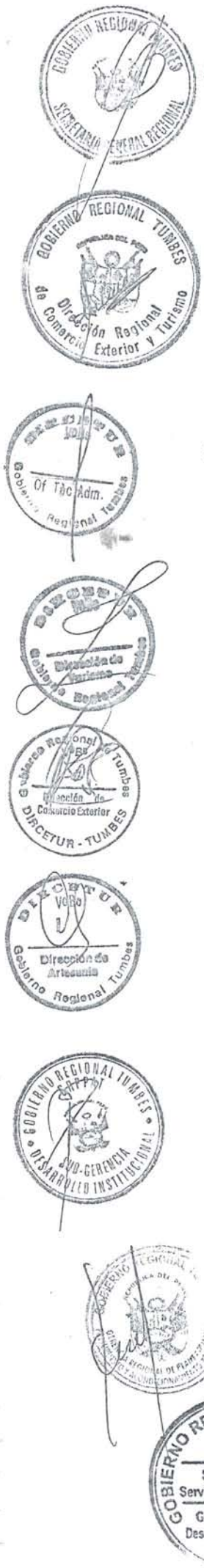
6.- OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL.

Alcanzar un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico, social y ambiental.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Posicionar a Tumbes como un destino Turístico económicamente competitivo, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.
- Promover la formalización de prestadores de servicios turísticos en el departamento de Tumbes en el año 2013.
- Implementar y ejecutar el programa de empadronamiento, registro, clasificación y categorización de los prestadores de servicios turísticos.
- Contribuir al fortalecimiento de la facilitación turística en el departamento de Tumbes.
- Mejorar la difusión de información de facilitación turística al usuario.
- Elaborar un programa regional de conciencia turística.
- Culminación del proceso de jerarquización y categorización del inventario de recursos turísticos de Tumbes.



6.3. RESULTADOS ESPERADOS

1. Alcanzar el 20% de prestadores de servicios turísticos formalizados en el departamento de Tumbes en el año 2013.
2. Registrar el 10% del N° de prestadores de servicios turísticos empadronados.
3. Difusión de las principales festividades en el ámbito geográfico regional, como el folklore y la tradición católica tumbesina.
4. Creación de conciencia turística e identidad natural en la población.
5. Firma de cuatro convenios en la creación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
6. Desarrollar 4 jornadas de facilitación turística en fines de semana largo.
7. Elaboración de una cartilla bilingüe de facilitación y seguridad turística.
8. Formación de 30 promotores en conciencia turística.
9. Revisión y validación de las guías metodológicas.
10. Puesta en valor de 2 recursos turísticos priorizados.
11. El 100% De los prestadores de servicios turísticos formalizados, informados sobre los manuales de buenas prácticas turísticas.
12. Concientización y Sensibilización en materia de Cultura Turística de 2250 educando de los últimos grados de nivel primario y secundario de una muestra de 45 instituciones educativas previamente seleccionada en coordinación con la Dirección Regional de Educación.



7.- POLITICAS DEL SECTOR TURISMO

1. El turismo sostenible se constituye como base del desarrollo integral del País, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, Mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiente y económico.
2. La diversificación y ampliación de la oferta turística del país, se orienta así al desarrollo de productos turísticos innovadores que respondan a las exigencias de la demanda nacional e internacional.
3. Las modalidades, productos turísticos y formas de gestión del turismo, que promuevan la incorporación económica social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables son considerados prioritarios.
4. La promoción de inversiones se realizan con una intención de eficacia. La inversión nacional y extranjera tiene iguales oportunidades, contribuyendo a la generación de empleo mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos en productos turísticos, competitivos y sostenibles.
5. El desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad constituyen la base de la competitividad de los destinos turísticos.
6. La seguridad es un componente indispensable para el desarrollo de los productos y servicios turísticos. La cultura de seguridad es un elemento esencial en los destinos tanto para la calidad de vida de sus pobladores como para todos aquellos que lo visitan.
7. La gestión del turismo articula el funcionamiento del sector público y privado, buscando la participación e integración de los Gobiernos Regionales, Locales y de los gremios representativos del sector turismo.
8. La participación y compromiso de la población en general y de los sectores involucrados en la actividad turística y en la protección de los atractivos, es fundamental y prioritario en el proceso de generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo.



- 9. La lucha contra la explotación sexual de niños, niña y adolescentes es una política prioritaria para el desarrollo de la actividad turística. Así se pretende erradicar este peligro mediante el trabajo conjunto con los organismos públicos y privados competentes.
- 10. La promoción se realiza sobre destinos que cuentan con la oferta turística desarrollada .De esta manera se apunta hacia los distintos mercados prioritarios, aprovechando los canales de comercialización apropiados.

CONCLUSIÓN.

Contribuir en forma conjunta al logro del reto de nuestro país y Región,-al consolidar el crecimiento económico a la par de nuestra posición, entre los países que ofrecen mejores oportunidades a los inversionistas extranjeros y locales, lo cual depende de la capacidad para explotar de manera integral, racional y libremente nuestra diversidad de recursos sin poner en peligro las posibilidades de desarrollo y calidad de vida de los futuros Tumbesinos y Peruanos.

4.2 COMERCIO EXTERIOR

4.2.1 POTENCIAL EXPORTADOR

A) NIVEL NACIONAL.

Las exportaciones peruanas suman de Enero a Diciembre del 2010 US \$ 35,073.3 millones de dólares, lo que significa un aumento de US\$ 7,999.7 millones de dólares, que es el 29.5% con respecto al año 2009 de Enero a Diciembre, lo que registró la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En el 2011, se tuvo un record de exportaciones US\$ 45,726 millones.

Este incremento se da al aumento de demanda internacional por nuestros productos además, tiene a su favor un reciente record de crecimiento sostenido, una buena protección en sus reservas internacionales acumuladas, y un sistema financiero en mejor condición de solvencia.



Las exportaciones mineras durante el periodo de Enero , a Diciembre del año 2010 ascienden a US\$ 21,236.8 millones de dólares, lo que representa una variación positiva US\$ 4,755 millones de dólares con una tasa de 28.8% con respecto al 2009 de Enero a Diciembre, en el año 2011 la minería tradicional presentaron el 59% del total de las exportaciones, con respecto al año 2010 y en la minería no metálica representa el 1% y tuvo un incremento de 162% al año anterior.

Sin embargo, las exportaciones de productos agrícolas durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2010 se registra US\$ 974.6 millones de dólares; lo que representa una variación positiva de US\$ 338.1 millones de dólares lo que representa una tasa de 53.15%, en comparación al mismo periodo del año anterior (US\$ 636.5 millones de dólares).

Mientras que los envíos al exterior de petróleo y gas natural durante el periodo de Enero a Diciembre sumaron US\$ 3,330.0 millones de dólares el cual también tiene una variación positiva de US\$ 1,267.4 millones de dólares, que representa una tasa de 61.5% el cual es una ganancia en comparación a las cifras del mismo periodo del año anterior (US\$ 2,062.6 millones de dólares).

Por su parte, las exportaciones pesqueras del Perú durante el periodo de Enero a Diciembre sumaron US\$ 1,883.6 millones de dólares lo que representa una variación positiva de US\$ 200.4 millones de dólares que representa el 11.9% en comparación al mismo periodo del año anterior (US\$ 1,683.2 millones de dólares).

En ese sentido, se detalla que las exportaciones de productos tradicionales durante el periodo de Enero a Diciembre del 2010 sumaron US\$ 27,425.0 millones de dólares, lo que representa una variación positiva de US\$ 6,560.9 millones de dólares lo que representa una tasa de ganancia de 31.4% en relación al periodo del año 2009 de US\$ 20,864.1 millones de dólares.



00000156

Mientras los envíos de productos no tradicionales durante el periodo de Enero a Diciembre del 2010 sumaron US\$ 7,648.3 millones de dólares, lo que representa una variación positiva de US\$ 1,438.8 millones de dólares lo que representa una tasa de ganancia de 23.2% con relación al mismo periodo del 2009 de 6,209.5 millones de dólares.

En síntesis el Perú, durante el periodo de Enero a Diciembre del 2010 ha exportado US\$ 35,073.3 millones de dólares; lo que representa una variación positiva de US\$ 7,999.7 millones de dólares, lo que representa una tasa de ganancia de 29.5% en comparación al mismo periodo del año 2009 que se exporto US\$ 27,073.6 millones de dólares.

Durante el periodo de enero a Diciembre del año 2009 según Aduanas, el Perú exportó cacao US\$ 69,907.854 dólares a un precio de 3.175 (US\$/ TM).

La exportación de empresas transformativas se ve reflejada en los meses de Enero a Julio del año 2010, en pescados se exportó un total de 2'282,154.4 (\$FOB), de moluscos se exportó 11'951,719.82 (\$FOB), además, en crustáceos se exportó la cantidad total de 5'959,928.22 (\$FOB). En general, se exportó 20'193,802.44 (\$FOB).

Las exportaciones de productos agrícolas como hortalizas, frutas, café, según la Asociación de Exportadores informó que entre Enero y Diciembre del 2009 al 2010 se registró un variación positiva de 16% sumando 750.43 millones de dólares (US\$FOB), De Enero a Diciembre del 2010, el café se exportó en 35,219 millones de dólares (US\$FOB) lo que representa una variación negativa de 12% en comparación al mismo periodo del año 2009 que fue de 40,001 millones de dólares.



00000156

Por el contrario las hortalizas han obtenido de Enero a Diciembre del 2010 han obtenido US\$ 81,569 millones de dólares con una variación positiva de 10% en comparación al mismo período del año 2009 que fue de US\$ 74,857 millones de dólares. Por su parte las exportaciones de frutas de Enero a Diciembre del año 2010 fueron de US\$ 140,503 millones de dólares con una variación positiva de 53% en comparación al mismo período del año 2009 que fue de US\$ 74,857 millones de dólares.

Para el periodo de enero a febrero 2011 las agro-exportaciones sumaron 505,495.6 Millones de dólares FOB, mostrando un crecimiento de 31% sobre lo alcanzado en el mismo periodo del 2010, el sector tradicional creció 37%, el sector no tradicional creció el 30% frente al mismo periodo del 2010.

**EXPORTACIONES DEL PERU POR SECTORES ECONOMICOS
ENERO-DICIEMBRE 2010/2009
(MILLONES DE DOLARES)
(CIFRAS PRELIMINARES AL 30 DE ENERO DEL 2011)**

SECTOR	ENE - DIC 2009	ENE - DIC 2010	VAR % 2010/ 2009
TOTAL TRADICIONAL	20864.1	27425.0	31.4%
MINEROS	16481.8	21236.8	28.8%
COBRE	5935.3	8870.4	49.5%
HIERRO	297.7	523.3	75.8%
PLATA REFINADA	214.1	118.2	-44.8%
PLOMO	1115.8	1578.8	41.5%
ZINC	1233.2	1691.2	37.1%
ORO	6790.9	7734.7	13.9%
ESTAÑO	591.2	198.5	-66.4%
RESTO	303.5	521.8	71.9%
PESQUERO	1683.2	1883.6	11.9%
HARINA DE OESCADO	1425.5	1609.3	12.9%
ACEITE DE PESCADO	257.7	274.2	6.4%
PETROLEO Y GAS NATURAL	2062.6	3330.0	61.5%
CRUDO	353.2	505.1	43.0%
DERIVADOS	1709.3	2541.4	48.7%
GAS NATURAL	0.0	283.5	>500
AGRICOLAS	636.5	974.6	53.1%
ALGODÓN	2.7	1.2	-56.9%
AZÚCAR	37.1	64.7	74.8%
CAFÉ	584.7	888.3	51.9%
RESTO	12.1	20.4	69.2%
TOTAL NO TRADICIONAL	6209.5	7648.3	23.2%



AGROPECUARIO	1827.5	2190.0	18.9%
TEXTIL	1495.4	1557.7	4.2%
PESQUERO	526.6	649.1	23.3%
QUIMICO	837.9	1223.4	46.0%
METAL- METÁNICO	373.1	394.1	5.6%
SIDERO- METALURGICO	506.8	846.0	66.9%
MINERIA NO METÁLICA	148.0	250.9	69.5%
MADERAS Y PAPELES	335.8	354.6	5.6%
PIELES Y CUEROS	17.9	23.1	29.1%
VARIOS (Inc. Joyería y algunos productos hechos a mano)	140.6	159.4	13.4%
TOTAL	27073.6	35073.3	29.5%

SECTOR	ENE - DIC 2009	ENE - DIC 2010	VAR % 2010/ 2009
AGROINDUSTRIA	2464.0	3164.6	28.4 %
PESQUERO	2209.8	2532.6	14.6%
TEXTIL	1495.4	1557.7	4.2%
MINERIA	18544.4	24566.8	32.5%
OTROS	2360.0	3251.5	37.8%
TOTAL	27073.6	35073.3	29.5%

*/ Con lo cual la nueva denominación del sector sería petróleo y gas natural, tal como también lo establece el BCRP

ELABORACIÓN: PROMPERU

FUENTE: SUNAT

COBERTURA: 30 DE ENERO DEL 2011

B) LA AGENDA PENDIENTE DE COMERCIO EXTERIOR

En el año 2011, con los efectos de la coyuntura económica financiera actual (evidenciada en el presupuesto del 2010).

C) A NIVEL REGIONAL

Las exportaciones de la región Tumbes durante el mes Enero a Diciembre del año 2010 se incrementaron en su totalidad los productos como el cacao, banano orgánico.

La exportación del cacao orgánico fresco durante los meses de Enero a Diciembre fue de 16,812 TM.

Asimismo, en el mes de Enero a Diciembre del 2010 la exportación de cacao convencional fresco en la región fue de 12,829 TM. Así mismo, la exportación de limón fresco tuvo presencia ya que se exportó 75.20 TM.



Así mismo, el banano orgánico de la región se exporta gracias a empresas que buscan mercados internacionales para exportar su producto, haciéndose cada vez más competitivos en el mercado internacional. Estas empresas son Inka Banana sac, Banana Latina y Asociación de Pequeños Productores de banano orgánico San Jacinto.

Durante los meses de Enero a Agosto del año 2010 en su total se exportaron a Japón 2.622,052 TM, por la empresa Inka Banana SAC 1.094,080 TM y la empresa Organia SAC 1.527,972 TM. A Alemania de Enero a Agosto del año 2010 en su total se exportaron 2.464,437 TM, por la empresa Inka Banana SAC 1.723,817 TM y la empresa Organia SAC 740,620 TM. Así mismo, se exportó a Estados Unidos de Enero a Diciembre del año 2010 un total de 208,968 TM, por la empresa Inka Banana SAC 191,554 TM y la empresa Organia SAC 17,414 TM. Se exportó a Francia en los meses de Marzo a Agosto del año 2010 un total de 158,444 TM por la Asociación de Pequeños Productores de banano orgánico San Jacinto. A Bélgica se exportó de Enero a Marzo un total de 449,064 TM por la empresa Banana Latina.

Entre los principales países destinos de esas partidas durante Enero a Diciembre del año 2010 el total de pedidos de banano orgánico a los países fueron de 5,902.96 TM. Así, a Japón se exportó 2,622.05 TM, le sigue Alemania con 2,464.44 TM, Francia 158,44 TM, Estados Unidos 208,97 TM y Bélgica 449,06 TM entre otros.





00000150 **Copia fiel del Original** 10/11/2013

CONSOLIDADO EXPORTACIONES DE BANANO ORGANICO EN LA REGION TUMBES - 2010

Meses Mercado (TM)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octub.	Noviemb.	Diciemb.	Total
Japón	258,31	351,63	406,38	278,120	278,12	313,30	386,88	349,31	-	-	-	-	2.622,05
Alemania	391,01	567,34	625,91	215,200	215,20	156,324	78,263	215,20	-	-	-	-	2.464,44
Francia	-	-	39,18	19,591	17,00	28,00	19,59	35,08	-	-	-	-	158,44
EEUU	52,24	87,07	69,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	208,97
Holanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	142,88	163,30	142,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	449,06
TOTAL	844,45	1.169,33	1.284,007	512,911	510,32	497,62	484,73	599,59	-	-	-	-	5.902,96



EXPORTACIONES DE BANANO ORGANICO EN LA REGION TUMBES - 2010 - POR EMPRESAS

MESES MERCADO (TM)	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sct.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
JAPÓN	258,31	351,63	406,38	278,12	278,12	313,30	386,88	349,31	-	-	-	-	2.622,052
Inka banana sac	91,00	91,00	183,30	127,79	127,79	127,40	163,80	182,00	-	-	-	-	1.094,080
Organia sac	167,31	260,63	223,08	150,33	150,33	185,90	223,08	167,31	-	-	-	-	1.527,972
Consorcio agrícola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong-hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALEMANIA	391,01	567,34	625,91	215,20	215,20	156,32	78,26	215,20	-	-	-	-	2.464,437
Inka banana sac	235,09	411,42	431,01	176,22	176,22	78,36	58,77	156,73	-	-	-	-	1.723,817
Organia sac	155,92	155,92	194,90	38,98	38,98	77,96	19,49	58,47	-	-	-	-	740,620
Consorcio agrícola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong-hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EEUU	52,24	87,07	69,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	208,968
Inka banana sac	52,24	69,66	69,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	191,554
Organia sac	-	17,414	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,414
Consorcio agrícola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong-hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCIA	-	-	39,18	19,59	17,00	28,00	19,59	35,08	-	-	-	-	158,444
Inka banana sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organia sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio agrícola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong-hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asociación de Pequeños productores de banano organico san Jacinto	-	-	39,18	19,59	17,00	28,00	19,59	35,08	-	-	-	-	-
HOLANDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inka banana sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organia sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio agrícola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Ong hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BELGICA	142,88	163,30	142,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	449,064
Inka banana sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organia sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consortio agricola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banana Latina	142,88	163,30	142,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inka banana sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organia sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consortio agricola del norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ong hualtaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrofresh productores sac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	844,45	1.169,33	1.284,007	512,911	510,32	497,62	484,73	599,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.902,96

EXPORTACIONES DE CACAO ORGANICO LIMON ENERO - DICIEMBRE 2010

Nº ORD	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRES DE LA EMPRESA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	DESTINO	T.M.
1	Sr. Juan Socola Aguayo	Asociación Regional de Productores de Cacao de Tumbes	President e - Gerente	Caserío el Tutumo - Matapalo	S/MOVI	S/EMAIL	Chile	
	Sr. Hilario Sunción Romero	CEPICAFE - PIDECAFE	President e - Gerente	Caserío La Palma - Papayal	S/MOVI	S/EMAIL		
	Sr. Mague Foza Villar	*Empresa DON LIMON Piuranos S.A.C.	Gerente - General	Calle Los Naranjos	073-310136	limones@limonespiuranos.com	Chile	75,20
								75,20

NOTA:

*La empresa Don Limón Piuranos SAC, se articula con la Asociación de Productores La Flor de Limón del distrito de Matapalo y la Asociación de Productores Virgen de Fátima del distrito de Papayal, para hacer volumen y exportar al país de Chile.

EXPORTACIONES DE CACAO ORGANICO FRESCO ENERO - DICIEMBRE 2010

Nº ORD	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRES DE LA EMPRESA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	DESTINO	T.M.
	Sr. Francisco Rivas Chamba	Asociación Regional de Productores de Cacao de Tumbes	Presidente - Gerente	Caserío Uña de Gato S/N			Francia	
	Sr. José Rojas Hernández	CEPICAFE - PIDECAFE	Gerente - General	Urb. El Bosque Mz. A Lote 18 - 19 Castilla Piura	963449836	cepicafe@cepicafe.com	Francia	16,812
								16,812

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE CACAO EN DÓLARES AMERICANOS (US\$)

AÑO	ORGANIZACIONES		EMPRESAS		TOTAL US\$	PRECIO US\$/TM
	US\$	%	US\$	%		
2002	850.212	6%	12,240.251	94%	13,090.463	2.055
2003	1,498.196	8%	17,952.865	92%	19,451.061	2.565
2004	2,200.179	9%	22,666.383	91%	24,866.562	2.757
2005	2,030.848	11%	16,693.972	89%	18,724.820	2.529
2006	4,087.264	17%	19,834.268	83%	23,921.532	2.125
2007	9,920.848	25%	29,676.717	75%	39,597.565	3.652
2008	16,148.704	24%	52,430.094	76%	68,578.798	4.819
2009	21,475.702	31%	48,432.152	69%	69,907.854	3.175

FUENTE: ADUANAS
ELABORACIÓN: CAFÉ Y CACAO PERÚ

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE CACAO EN TM*

AÑO	ORGANIZACIONES		EMPRESAS		TOTAL QQ (46kg)
	QQ(46kg)	%	QQ(46kg)	%	
2002	351.963	10%	12,240.251	90%	13,090.463
2003	355.085	11%	17,952.865	89%	19,451.061
2004	536.968	13%	22,666.383	87%	24,866.562
2005	475.514	15%	16,693.972	85%	18,724.820
2006	648.910	13%	19,834.268	83%	23,921.532
2007	581.632	16%	29,676.717	75%	39,597.565
2008	876.633	18%	52,430.094	76%	68,578.798
2009	587.738	15%	48,432.152	69%	69,907.854

*TM Tonelada Métricas de grano, licor, polvo y manteca

FUENTE: ADUANAS
ELABORACIÓN: CAFÉ Y CACAO DEL PERÚ

MATERIA PRIMA Y PRODUCCION DE EMPRESAS TRANSFORMATIVAS AÑO 2010

TOTAL	PESCADOS		MOLUSCOS		CRUSTÁCEOS		TOTAL GENERAL	
	MAT. PRIMA	PRODUCCIÓN	MAT. PRIMA	PRODUCCIÓN	MAT. PRIMA	PRODUCCIÓN	MAT. PRIMA	PRODUCCIÓN
	56,51	32,79	2993,27	2155,67	5801,96	4355,32	8851,74	6543,78
ENERO	29,97	17,92	194,48	193,23	927,56	733,54	1152,01	944,69
FEBRERO	0,47	0,17	554,82	417,55	874,6	642,94	1429,89	1060,66
MARZO	23,78	13,45	571,77	390,38	1160,06	912,78	1755,61	1316,61
ABRIL	2,29	1,25	782,93	411,22	810,48	544,84	1595,7	957,31
MAYO	0	0	562,22	422,44	1371,7	975,35	1933,92	1397,79
JUNIO	0	0	206,47	197,31	179,2	162,54	385,67	359,85
JULIO	0	0	120,58	123,54	478,36	383,33	598,94	506,87
AGOSTO								
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								

Fuente : Dirección Regional de Pesquería
Elab : Dirección de Producción



EXPORTACION DE EMPRESAS TRANSFORMATIVAS AÑO 2010

TOTAL	PESCADOS		MOLUSCOS		CRUSTÁCEOS		TOTAL GENERAL	
	TBM	\$ FOB	TBM	\$ FOB	TBM	\$ FOB	TBM	\$ FOB
ENERO	469,97	2282154,4	4530,33	11951719,82	967,41	5959928,22	5967,712	20193602,44
FEBRERO	73,16	329863,24	159,26	1219157,15	90,16	534440,338	322,58	2083460,728
MARZO	106,08	629563,00	760,75	1979904,23	108,862	706301,52	975,692	3315768,75
ABRIL	99,43	459565,00	1000,24	1536572,44	241,52	1343707	1341,19	3339844,44
MAYO	73,81	476941,00	699,17	1608249,00	188,69	1193386	961,67	3278576
JUNIO	0	0	658,25	1641544,00	116,82	758571	775,07	2400115
JULIO	80,66	343410,00	1062,73	3325353,00	98,15	610905	1241,54	4279668
AGOSTO	36,83	42812,163	189,93	640940,00	123,21	812617,36	349,97	1496369,522
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								

Fuente : Dirección Regional de Pesquería
Elab : Dirección de Producción

PERU: EXPORTACIONES AGRICOLAS POR PRINCIPALES PRODUCTOS

	Miles de US\$ FOD		Var%	TM		Var%
	2009	2010		2009	2010	
TOTAL	347,928	402,508	16%			
CAFÉ	40,001	35,219	-12%	16,617	12,310	-26%
HORTALIZAS	74,057	81,569	10%			
ESPARRAGOS*	52,126	53,550	3%	22,574	23,726	5%
HORTALIZAS CONSERVADAS	2,883	9,669	235%	1,725	5,887	241%
ALCACHOFA	9,316	7,166	-23%	3,925	2,995	-24%
PIMIENTO PIQUILLO	5,268	6,003	14%	3,084	2,954	-4%
ACEITUNA CONSERVA	3,585	2,986	-17%	2,847	1,576	-45%
CEBOLLA FRESCA	858	2,196	156%	3,784	8,916	136%
FRUTAS	91,619	140,503	53%			
FRESCA	36,659	65,243	78%	21,576	28,246	31%
MANGOS**	38,891	59,243	53%	32,102	67,389	110%
BANANO	9,290	7,928	-15%	15,047	12,452	-17%
FRUTO DE MARACUYA	2,428	4,645	91%	649	1,302	101%
PALTA FRESCA	4,351	3,280	-25%	3,199	2,645	-17%
COLORANTE	10,382	14,063	35%			
APRIKA**	9,210	10,084	9%	4,089	5,248	28%

12 6 MAR 2013

CARMIN DE COCHINILLA	1,172	3,979	240%	28	52	90%
OTROS	131,870	131,154	-1%			
AZUCAR	8,641	15,391	78%	21,666	28,865	33%
PREP. PARA ALIM ANIMALES	7,309	9,456	29%	11,283	13,738	22%
LECHE EVAPORADA	5,647	9,379	66%	4,410	7,772	76%
PIPERINA EN POLVO	1,080	2,883	167%	762	2,694	254%
OTROS	109,192	94,045	-14%			

ELABORACIÓN: DGCA/DAMINAS

FUENTE: SUNAT

*Espárragos (fresco, conserva y congelado)

**Mangos (fresco, conserva)

***Páprika (entera, trozos y triturados)

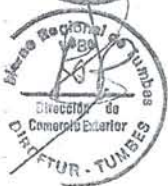
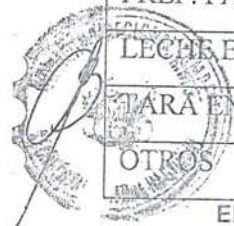
4.1.2. ANALISIS FODA

4.2.2.1. FORTALEZAS.

1. Plan Estratégico Regional de Exportación elaborado.
2. Herramientas electrónicas para buscar estadísticas de exportaciones
3. 06 planes operativos de mercados.
4. La Biodiversidad y la ubicación Geo-estratégica.
5. Crecimiento de Centros de Educación Superior.

4.2.2.2. OPORTUNIDADES.

1. Firma de convenios con instituciones exportadoras.
2. Apertura comercial con diferentes países (Firma de acuerdos Comerciales) y TLC.
3. Integramos el comité de desarrollo de fronteras (CODEFRON).
4. Tratado de paz con el Ecuador.



Copia fiel del Original

4.2.2.3. DEBILIDADES.

1. Reducido personal en el área.
2. Poca capacitación del personal en temas de inteligencia comercial.
3. Poca logística para hacer actividades.
4. Comité ejecutivo regional exportador desarticulado.
5. No contar con local propio.

4.2.2.4. AMENAZAS.

1. Desastres naturales.
2. Crisis económica actual.
3. Poco interés de los productores para asociarse.
4. Gremio exportador poco involucrado en desarrollar el PERX Tumbes.

4.2.3. PROBLEMÁTICA PRIORIZADA.

1. Oferta exportable reducida y concentrada en pocos productos.
2. Débil articulación interinstitucional para el desarrollo de las exportaciones.
3. Limitada cultura empresarial y exportadora.
4. Desconocimiento de los mercados internacionales.

4.2.4. OBJETIVO ESTRATEGICO.

1. Desarrollar con visión global la oferta exportable del departamento de Tumbes.

4.2.5. OBJETIVOS GENERALES.

1. Diversificar la oferta de productos.
2. Incrementar el número de empresas exportadoras en el departamento de Tumbes.
3. Promover la facilitación de comercio exterior.
4. Reactivar el CERX Tumbes.



5. Mejorar la competitividad y productividad de los entes productivos del departamento de Tumbes.
6. Promover el desarrollo de la cultura exportadora del departamento de Tumbes.
7. Dar a conocer las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.
8. Identificar mercados para los principales productos exportables del departamento de Tumbes.

4.2.6. RESULTADOS ESPERADOS.

1. Brindar información de Comercio Exterior a las empresas exportadoras y pequeños comerciantes exportadores del Departamento de Tumbes.
2. Sensibilizar en 10% de los estudiantes del nivel secundario y nivel superior del Departamento de Tumbes, sobre conciencia exportadora.
3. Reactivación del CERX – Tumbes.
4. Fortalecimiento de la cultura exportadora en empresas, y asociaciones productivas de la región.
5. Difundir la oferta exportadora regional.
6. Elaborar un Programa de Capacitación para lograr una Oferta Exportable Competitiva y con Cultura Exportadora.

4.2.7. INDICADORES

1. Actividad de Promoción de Exportación.

Forma de Cálculo: Total de actividades promocionadas / total de actividades promovidas en un período evaluado.

Línea de Base: 0%



2. Incremento de Empresas Exportadoras en la Región.

Forma Cálculo: Empresas insertadas al comercio exportador / periodo evaluado.

Línea Base: 0%

3. Actividades de Promoción de Exportación.

Forma de Cálculo: Atividades de promocionales / atividades promovidas en un período evacuado.

Línea Base: 0%

4. Planes de Desarrollo de Comercio Formulados e Implementados.

Formula de Cálculo: Nº de planes que se han implementado / total de planes formulados en un período evacuado.

Línea Base: 0%

5. Programa y/o Capacitaciones Implementadas.

Fórmula de Cálculo: Actividades y/o Programas de capacitaciones que han sido implementados / actividades y/o programas en el período evaluado.

Línea Base: 0%

6. Diversidad de Oportunidades Comerciales identificadas.

Forma de Cálculo: oportunidades comerciales identificadas / período anterior.

Línea Base: 0%

7. Evolucion de oportunidades Comerciales.

Forma de Cálculo: oportunidades comerciales / período evacuado de las actividades.

Línea Base: 0%



4.3. ARTESANIA.

4.3.1. POTENCIAL ARTESANAL

Se considera como potencial artesanal la eminente característica productora en recursos naturales de la región Tumbes y Provincias del sur, el fácil acceso a los mismos y sobre todo la capacidad creadora e innovadora del artesano tumbesino que hábilmente aprovecha dichos recursos.

Las maderas guayacán, algarrobo y sapote que se producen en la región Tumbes, son utilizadas por las manos ingeniosas de nuestros artesanos, para sus trabajos en tallados y esculturas representando figuras humanas y animales oriundos de la región como el cocodrilo.

La artesanía Tumbesina en pasaya de plátano y panga de choclo, materias primas nunca antes conocidas y que gracias a sus cualidades plásticas en cuanto a resistencia, durabilidad, moldeabilidad y color descubiertas por el artesano tumbesino han hecho posible la creación de una nueva línea artesanal, en recursos vegetales, única en Tumbes, y que el artesano tumbesino utiliza con su ingenio innato y gran inventiva, para confeccionar carteras, correas, canastas, sombreros, sandalias y adornos decorativos representando a los personajes típicos de la región, como son el conchero, el cangrejero, el larvero, el platanero, el cumananero, el pescador, etc.

Los restos o desechos marinos producto del ecosistema Manglar, prodigio de la naturaleza, únicos de la región Tumbes, formados por el encuentro o convergencia de aguas dulces con aguas saladas que dan origen a intrincados esteros, son hábilmente aprovechados por el artesano tumbesino para la confección de prendas en bisutería con engastes de oro y plata (collares, aretes, pulseras) utilizando la concha Spondylus, concha de nácar, concha madre perla, concha balón, escamas de pescado, conchas, caracol, etc., restos marinos que igualmente se utilizan en la confección de artesanía utilitaria como cortinas, pantallas, móviles,

La característica eminentemente costera de Tumbes y el binomio Turismo-Artesanía de esta región norte, hace que el artesano



tumbesino así como sus trabajos sean reconocidos a nivel nacional e internacional, por sus características decorativas e utilitarias.

En la Región Tumbes existen cuatro (04) Asociaciones de Artesanos legalmente constituidas, tres en la Provincia de Contralmirante Villar.

ASOCIACIONES DE ARTESANOS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO
REGION TUMBES 2012

Nº ORD	ASOCIACIONES FORMALIZADAS	LUGAR DE UBICACION	PROVINCIA A LA QUE PERTENECE	Nº DE ASOCIADOS
1	Asociación de Artesanos Chilimasa – ASARCHI	Tumbes	Tumbes	20
2	Los Manglares de Puerto Pizarro	Villa Pto. Pizarro	Tumbes	18
3	Spondylus Coral de Puerto Pizarro	Villa Pto. Pizarro	Tumbes	12
4	Jesús Sullón Castillo	Canoas de Punta Sal		
	TOTAL ARTESANOS ASOCIADOS			121

Fuente: DIRCETUR Tumbes
 Elaborado : Dirección de Artesanía

4.3.2. ANALISIS FODA – ARTESANIA

4.3.2.1. FORTALEZAS.

- Creatividad artística de los artesanos Tumbesinos en la confección de sus trabajos con representaciones de estampas costumbristas y folklóricas de la región.
- Contar con un patrimonio cultural que puede utilizarse como inspiración en el diseño en la producción artesanal.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, utilizando la tecnología local y mano de obra familiar.
- Contar con la Base de Datos de 141 artesanos inscritos en el RNA, que operan en la Región.



- Inclusión de la actividad artesanal en el sector turismo.
- Contar con la tecnología moderna para el acceso de la información Artesanal, acceso a intranet y utilizar el Registro Nacional del Artesano y obtener en forma rápida la constancia y/o acreditación.
- Contar con Base legal que regenta la Actividad Artesanal.
- Contar con el Concejo Regional de Fomento Artesanal de Tumbes (COREFART) legalmente constituido mediante Ordenanza Regional.
- Tener una maquinaria artesanal para la elaboración de Recursos Marinos.
- Tener una maquinaria artesanal para la elaboración de trabajos de Recursos Marinos.
- Recursos Humanos con habilidades diferentes organizados (OREDIS – Tumbes), para fomentar la artesanía.

4.3.2.2. DEBILIDADES.

- Desorganización gremial, escasa utilización de tecnología no permite consolidar la oferta y unificar criterios de producción de acuerdo a la demanda del mercado.
- Escasa capacitación especializada para mejorar la calidad y presentación de los productos acorde a las tendencias actuales para lograr mayor competitividad.
- Escasa Oferta de Productos Artesanales.
- Ausencia de un local para la producción y oferta de las artesanías
- Existencia de un local para la producción y oferta de las artesanías.
- Contar con maquinaria de producción artesanal en la provincia de Tumbes sin utilizarla.
- Poca predisposición de los artesanos para participar en Ferias y exposiciones artesanales.



- Deficientes mecanismos de publicidad y promoción de los productos artesanales.
- Escasos puntos de venta de productos artesanales en la zona.
- Limitada visión empresarial por parte de los artesanos.
- Artesanos de formación empresarial empírica.

4.3.2.3. OPORTUNIDADES.

- Proximidad de mercados potenciales y posibilidad de incremento del flujo turístico en especial del ecuador, beneficia el desarrollo de la actividad artesanal.
- La Región Tumbes esta posicionada con un turismo de playas de aguas cálidas que beneficia el desarrollo de actividad artesanal articulada ésta al turismo.
- Existe el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Artesanal – PRENDAR el cual ha considerado mejorar la calidad artesanal en Tumbes articulado con el proyecto turístico Playas del Norte.
- Política de gobierno favorable al desarrollo del turismo de la zona norte y convenio Binacional Perú-Ecuador así como la promulgación de la Ley del Artesano promueven el desarrollo de la artesanía.

4.3.2.4. AMENAZAS.

- Limitaciones de acceso a líneas de financiamiento para los artesanos.
- Alta exigencia de la certificación de la calidad en el mercado internacional.
- Depredación excesiva de la materia prima (spondylus, concha perla, conchas negras y caracoles).
- Depredación de la zona de manglar por las langostineras perjudicando el hábitat de los recursos hidrobiológicos.
- Cambio de la política de Gobierno Nacional y Regional.



- Fenómeno de El Niño. Periodo lluvioso afecta al turismo que está articulado a la artesanía.
- Región con problemas de Inseguridad a los turistas.

4.3.3. PROBLEMÁTICA PRIORIZADA.

- Artesanía no competitiva con otros productores

4.3.4. OBJETIVO ESTRATEGICO.

- Incrementar sus capacidades técnicas productivas y empresariales de los artesanos de la región.
- Desarrollar un oferta regional competitiva, sostenible y de calidad a las tendencias del mercado.
- Que los productos artesanales de la región sean aceptados en el mercado turístico y de exportación.

4.3.5 OBJETIVOS GENERALES.

- Promover un programa de fortalecimiento de capacidades para los artesanos a través de la capacitación técnica productiva y empresarial, el trabajo aplicativo o demostrativo.
- Mejorar la competitividad del sector artesanal regional, con la formalización y organización empresarial para consolidar la oferta.
- Promover la inscripción de los artesanos y gremios en el Registro Nacional del Artesano en el departamento de Tumbes.
- Desarrollar la conectividad entre la oferta y la demanda de la artesanía regional.
- Promover la protección del medio ambiente y materias primas en extinción.



4.3.6. RESULTADOS ESPERADOS.

- Los productores artesanales y gremios Incrementen su inscripción en el Registro Nacional del Artesano.
- Incrementar eventos de capacitación destinados a formar artesanos y fomento a la innovación y transferencia de tecnología.
- Desarrollar programas y/o proyectos que promuevan la competitividad artesanal.
- Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a Exportación y mercado turístico.
- Implementar nuevos mecánicas para la comercialización de Artesanía.
- Mejoramiento de la calidad y diversificación de los productos artesanales.
- Fortalecer las Capacidades Productivas Artesanales en las 3 Provincias de la región.
- Incrementar la participación de los productores artesanales en el mercado local, regional, nacional e internacional.
- Promoción de la Artesanía Regional facilitando el acceso al mercado a través de la expansión de la demanda potencial.
- Dar formación artesanal con proyección de alternativa económica a personas con habilidades diferentes.
- Desarrollar capacidades en innovación, diseño y acabado en cada línea artesanal de la región, con apoyo de alianzas estratégicas públicas y privadas.
- Desarrollar circuitos turísticos artesanales en la región.

